



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0493 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JAIME ALBERTO LÓPEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Versión pública del registro de avisos y quejas contra de funcionarios y empleados del MINED, tanto de oficinas departamentales como del nivel central, recibidas durante el año 2017.



Oficial de Información en funciones
Lic. Karla Lissette Rivera Ramírez
Dirección de Transparencia